

SEIS ALIANZAS EN LA PROVINCIA

Seis frentes y alianzas electorales se inscribieron ante el juzgado federal Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral, a cargo de Alejo Ramos Padilla, para competir en las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) que se llevarán a cabo en la provincia de Buenos Aires el próximo 13 de agosto.

La alianza encabezada por el Partido Justicialista fue inscrita como Unión por la Patria (UP), y está integrada por 22 partidos: el Justicialista; Frente Renovador; Partido de la Victoria; Frente Grande; Nuevo Encuentro; Partido Intransigente; Partido Comunista; Kolina; Partido Solidario; Partido Comunista Auténtico; Izquierda Popular; Partido del Trabajo y del Pueblo; el Partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular y el Partido Igualar. Se suman también los espacios Partido Patria Grande; Partido Nuevo Buenos Aires; Nueva Mayoría; Partido Nueva Mayoría; Partido Compromiso

Federal; Partido del Trabajo y la Equidad; Patria de los Comunes; Partido Federal y Ganar.

Juntos por el Cambio, por su parte, conserva el nombre del sello que llevó a Mauricio Macri a la presidencia y se presentará a los comicios en una coalición conformada por la Unión Cívica Radical (UCR); el PRO; la Coalición Cívica y el ARI; los Republicanos Unidos; el GEN; el Partido Socialista; el Partido Demócrata Progresista (PDP); el Movimiento Social por la República; el Partido del Diálogo; la Propuesta Federal para el Cambio; el Partido Unir; y Propuesta Federal para el Cambio. Y se suman también Juntos por el Cambio el Movimiento de Integración y Desarrollo Social; la Unión del Centro Democrático; la Unión Popular Federal; el Partido Tercera Posición y el Partido Verde.

Por su parte, la fuerza Avanza Libertad que lidera Javier Milei unificó a los sellos:

Unión Celeste y Blanco; el Partido Renovador Federal; Unión por Todos; el Partido Fe; el Partido Integrar; el Movimiento de Integración y Desarrollo; y el Partido Demócrata.

El Frente de Izquierda y de Trabajadores lo conforman el Partido de Trabajadores por el Socialismo; la Izquierda por una Opción Socialista; la Nueva Izquierda; el

Movimiento Socialista de los Trabajadores y el Partido del Obrero.

Por último, las alianzas que integran el espacio Hacemos por nuestro País son: el Frente Hacer por el Progreso Social, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Autonomista; mientras que Nueva Unión Celeste se integra por el Partido Celeste Provida y la Nueva Unión Ciudadana.



SOCIEDAD RURAL DE MAR CHIQUITA

Coronel Vidal, Junio de 2023

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Sociedad Rural de Mar Chiquita convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 10 de Julio del 2023 a las 14:00hs en la Sede Social de Gral. Paz 328 de Coronel Vidal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos asociados para firmar la presente Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social.
 - Art. 1ro. Fines de la Sociedad Rural de Mar Chiquita.
 - Art. 4to. Habrá tres categorías de asociados
 - Art. 5to. (Definición categorías de Socios)
 - Art. 6to. Los asociados cesarán en su carácter de tales por las siguientes causas
 - Art. 9no Son obligaciones y derechos de los asociados
 - Art. 11ro Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
 - Art 12do (Como serán elegidos)
 - Art. 13ro Reuniones de Comisión Directiva
 - Art. 14to - Las Reuniones de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (validez de las mismas)
 - Art. 15to - Deberes y atribuciones de la Comisión Directiva
 - Art. 16mo - Deberes y atribuciones de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - Art 17mo Del Presidente y Vicepresidente (Renuncia-fallecimiento-ausencia) Deberes y atribuciones.
 - Art. 18vo Del Secretario y Prosecretario. (Renuncia-fallecimiento-ausencia) Derechos y obligaciones.
 - Art. 19no Del Tesorero y Protesorero. (Renuncia-fallecimiento-ausencia) Derechos y obligaciones.
 - Art. 21ro Vocales Titulares (Renuncia-fallecimiento-ausencia)
 - Art 22do De las Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Cambio de fecha de cierre de Ejercicio Económico.
 - Art 23ro De las Asambleas Extraordinarias.
 - Art 24 to Convocatorias a Asambleas.
 - Art 25to Convocatoria Asambleas Extraordinarias
 - Art 27mo Disposición Listado de Socios en condiciones de Votar.

Coronel Vidal, 16 Junio de 2023

David Mora
SECRETARIO

Aníbal Domínguez
PRESIDENTE



SOCIEDAD RURAL DE MAR CHIQUITA

Coronel Vidal, Junio de 2023

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de S.R.M.CH. Convoca a los Señores Socios de la Sociedad Rural de Mar Chiquita a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2023 a las 16 hs. en la Sede Social, sita en General Paz N° 328 de la localidad de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio terminado el 30 de abril del corriente año, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- Aprobación de Memoria y Balance.
- Fijación de valor de las cuotas de Ingreso y Cuota Social Anual
- Elección de Miembros de Comisión Directiva, para el periodo 2023-

David Mora
SECRETARIO

Aníbal Domínguez
PRESIDENTE